ASU Administración y Finanzas

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN 2DO PISO / BLOQUE A 021 610-005 ASUNCION.GOV.PY

3908

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N°: 09/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **20 de febrero del año 2019**, en la **Dirección de Adquisiciones**, se procede a la recepción de **PASAJES AÉREOS**, adjudicada a la Empresa **LLEVA S.A.**, correspondiente a la **Modalidad de LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" – ID N° 324.630**, los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA:	Dirección De Adquisiciones – Dpto. De Contratos.
ORDEN DE PROVISIÓN N°:	09/2019
NOTA DE REMISIÓN N°:	

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Recargo del 15%	PRECIO TOTAL
01	PASAJES AEREOS – Sr. FEDERICO FRANCO – AS./Telavit/AS.	01	11.333.190	1.699.979	13.033.169
01	PASAJES AEREOS – ELVIO SEGOVIA, OSCAR RODRIGUEZ, HUMBERTO BLASCO - AS./Telavit/AS.	03	9.933.855	4.470.234	34.271.799
Son Guaraníes:	Cuarenta Y Siete Millones, Trescientos Cuatro Mil, Novecientos Sesenta Y Ocho.		TOTAL:	47.304.968	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCION DE ADQUISICIONES.-**
El destino final de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Observaciones:

.....

RECIBIDO POR	DIRECTOR:	EMPRESA ADJUDICADA:
Abg. LAURA SCHIAVO, JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATOS – DIRECCION DE ADQUISICIONES.	ABG. DIONISIO MERELES DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LLEVA S.A. Lleva S.A. Ruc: 80072933 - 4

VALERIO SENA